

RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.305/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 67 obra Disposición N° 1099 de fecha 27 de Noviembre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual autorizó la realización de una Jornada de Reflexión sobre "LA SALUD DE LA MUJER – ALICIA MOREAU", a cargo de un grupo de profesionales de esta ciudad y cuya responsable fue la Lic. Rosana Firpo, realizado el día 08 de Diciembre de 2001;

Que a Fs. 69 obra Despacho N° 008/02 elaborado por Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, quienes recomiendan ratificar la Disposición citada precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1099 de fecha 27 de Noviembre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, dése a conocer y cumplido, ARCHIVASE.-



Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

033